

FUNDACIÓN SOCIAL “CREER”

ACTA Nro. 2025-01 ASAMBLEA ORDINARIA

En la ciudad de Bogotá DC, a los 31 días del mes de marzo de 2025, siendo las 8:30 a.m. previa citación escrita, realizada por la presidenta de la fundación de conformidad con los estatutos vigentes, se dio inicio a la asamblea general Ordinaria de la FUNDACIÓN SOCIAL CREER. Se reunieron en el domicilio de la sociedad

Los Socios Activos se relacionan a continuación:

Nombre Completo	Identificación	Domicilio (Ciudad o Municipio)
CAROLINA ORTEGA CAÑÓN	52.517.756	BOGOTA
LEIDY VERONICA HOYOS LOPEZ	1.061.763.859	BOGOTA
LUANA SOFIA OLAVE MUÑOZ	1.004.418.786	BOGOTA

Acto seguido se procedió a constituir el siguiente orden del día:

1. Nombramiento de presidente y secretario.
2. Verificación del quórum.
3. Lectura y Aprobación del orden del día.
4. Aprobación de los estados financieros del año 2024.
5. Autorización por parte de la asamblea general de fundadores, al representante legal para que solicite que la fundación sea calificada como entidad del régimen tributario especial del impuesto sobre la renta, Y realice el trámite ante la Cámara de Comercio del registro único de proponentes.
6. Aprobación del Acta.

DESARROLLO

1. Se designó como presidente a la Señora CAROLINA ORTEGA CAÑÓN, identificado con la C.C. 52.517.756 expedida en Bogotá, y como secretaria a la Señora LUANA SOFIA OLAVE MUÑOZ identificada con la C.C. N° 1.004.418.786 expedida en San Agustín-Huila. Se deja constancia de que las anteriores personas manifestaron la aceptación a sus respectivos cargos.

2. de conformidad con los estatutos el secretario de la reunión hizo el llamado a la lista de los asistentes y constato la presencia de los 3 (tres) Socios Activos presentes cuyos nombres se relacionan a continuación, por lo cual se configura un quorum del 100% y están facultados para deliberar y decidir.

Nombre Completo	Identificación	Domicilio (Ciudad o Municipio)
CAROLINA ORTEGA CAÑON	52.517.756	BOGOTÁ
LEIDY VERONICA HOYOS LOPEZ	1.061.763.859	BOGOTÁ
LUANA SOFIA OLAVE MUÑOZ	1.004.418.786	BOGOTÁ

3. la presidenta somete a consideración el orden del día de conformidad con la convocatoria. el cual se aprueba por el 100% de los asistentes de la asamblea.

4. la asamblea general de fundadores da su aprobación de los estados financieros del periodo 2024, el cual se aprueba por el 100% de los asistentes de la asamblea.

5. Se solicita Autorización a la asamblea general, para que el representante legal solicite la calificación como entidad del régimen tributario especial del impuesto sobre la renta, Y realice el trámite ante la Cámara de Comercio del registro único de proponentes, Las dos proposiciones son aprobadas por el 100% de los asistentes de la asamblea.

Por lo anterior la doctora Carolina Ortega Cañón en su carácter de representante legal de la Fundación realizara dichas gestiones.

6. Una vez leído, discutido y revisado el orden del día, se aprueban los puntos 1,2,3,4,5 del acta con el 100% de los votos de los asistentes a la asamblea general, el día 31 de marzo de 2025, en constancia se firma:

Carolina Ortega
Presidente

Luana Sofia Olave
secretaria

Fiel copia tomada del original

Luana Sofia Olave Maura
Luana Sofia Olave.
Secretaria